Alcaldía Mayor de Santa Fe de Bogotá, D.C.

PROYECTO: REUBICACION FAMILIAS ALTO RIESGO

SANTAFE DE BOGOTA

LOCALIDAD : SAN CRISTOBAL
CONCEPTO TÉCNICO No. 2672

1 LOCALIZACIÓN

- **BARRIOS**: San José Oriental y San José Sur Oriental
- **SECTOR:** Ronda de la Quebrada Puente Colorado
- **DIRECCION:** Véase listado anexo

1.1 DESCRIPCION DE LA ZONA

La Quebrada Puente Colorado es afluente de la Quebrada Chiguaza, está localizada en la zona sur-oriental de Bogotá. A lo largo de su recorrido se encuentran numerosos barrios de alta densidad poblacional invadiendo la ronda.

Debido a las condiciones topográficas, hidráulicas, y de proximidad se incluyen en este concepto los barrios San José oriental y sur oriental. En el anexo se encuentran las direcciones de las viviendas verificadas en campo.

El sector se encuentra localizado en la parte alta de la cuenca de la Quebrada. En esta zona la pendiente del cauce es fuerte, del orden del 20%, lo que hace que el régimen de flujo sea torrencial, con gran capacidad de transporte de sólidos. Debido a este factor se presenta un arrastre de bloques grandes, como se observa en las fotografías anexas, y ataques de la corriente sobre las márgenes, generando socavación e inestabilidad en las viviendas que están construidas sobre el cauce y en la ronda de la Quebrada.

2 EVALUACION DE LA AMENAZA

2.1 ANTECEDENTES HISTORICOS

De acuerdo con información suministrada por habitantes del sector, durante las crecientes extraordinarias de la Quebrada, que se presentan cada 5 años en promedio, ocurren inundaciones y ataques sobre las márgenes, produciendo inestabilidad de las viviendas que están construidas en el cauce y en la franja adyacente al mismo.

2.2 ASPECTOS HIDRAULICOS

La construcción de nucleos habitacionales en el cauce de la Quebrada reduce su capacidad hidráulica y obstruye el flujo lo cuál genera altas velocidades, alto poder erosivo y presencia de resaltos hidráulicos. Esto puede ocasionar graves daños en las propiedades y serio peligro para las vidas humanas.

Los residuos sólidos que son arrojados a la Quebrada ocasionan colmatación y taponamiento de las estructuras hidráulicas reduciendo su capacidad con lo cual se puede generar represamiento e inundación en las zonas aledañas.

3 VULNERABILIDAD

Como los nucleos habitacionales están construidos en el cauce y en la ronda, el grado de exposición al fenómeno amenazante (crecientes) es total y en algunos casos la resistencia es mínima debido a que fueron construidos sin las especificaciones técnicas adecuadas. Se encuentran viviendas en mampostería 1,2 y 3 pisos y materiales desechables como lata y madera.

El alcantarillado de aguas negras y lluvias entrega a la Quebrada causando graves problemas ambientales.

4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con el Decreto 2811 de 1974 del Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables, reglamentado por los Decretos 1449 de 1977 y 1541 de 1978, la expresión RONDA hace relación a una parte de la RIVERA, la más próxima a la PLAYA, o al límite superior del CAUCE, que de acuerdo con las leyes vigentes tiene un ancho máximo de 30 metros. En este contexto las viviendas construidas dentro de la ronda de la Quebrada deben reubicarse, además se debe desarrollar un plan de recuperación y manejo ambiental de la zona, que excluya la construcción de nuevos asentamientos en la zona.

El análisis de los escenarios de riesgo y del fenómeno amenazante es cualitativo y está basado en las características externas del sector y corresponden a una priorización de acuerdo al conocimiento de la zona, pueden presentarse situaciones no previstas que se escapan del alcance de este concepto.

Para definir la zona máxima de inundación se deben adelantar los correspondientes estudios hidrológicos e hidráulicos ya que la ronda recomendada por el decreto 2811 de 1974 puede ser insuficiente.

Se recomienda realizar mantenimiento y limpieza periódicamente a las estructuras hidráulicas ubicadas en los cruces con las vías y evitar que se sigan arrojando los residuos sólidos a la Quebrada. Así mismo se debe revisar la capacidad hidráulica de dichas estructuras ya que evidencian insuficiencia hidráulica.

Se recomienda reubicar las familias del listado anexo.

NOMBRE: EDUARDO ZAMUDIO	**NOMBRE:** LEONARDO MORALES
PROFESION: INGENIERO CIVIL	**PROFESION:** INGENIERO CIVIL
MATRICULA: 2520248406 CND	**MATRICULA:** 2520251244 CND
FIRMA	**FIRMA**
	26 AGO 1997
AREA DE ANALISIS DE RIESGOS	**Vo.Bo.**

LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL

BARRIO	APELLIDOS	NOMBRES	DIRECCION
SAN JOSE ORIENTAL	OCAMPO	JESUS ARMANDO	CLL 41 BIS No. 5 - 47 ESTE SUR
	ALFARO A.	CARLOS JULIO	CLL 41 No. 6B ESTE SUR
	RODRIGUEZ	EDUARDO	CLL 41 TV BIS No. 6 - 15 SUR
	TORRES DE RODRIGUEZ	BERTHA	CLL 41A No. 5 - 14 ESTE SUR
	FALLECIDA	NO	KRA 6 ESTE No. 41 - 54 SUR
SAN JOSE SUR ORIENTAL	RODRIGUEZ	HUMBERTO	CLL 41 BIS No. 5 - 19 ESTE SUR
	TORRES	DARIO NO	CLL 41A No. 5 - 28 ESTE SUR
	PEDRAZA	MARIA TERESA	CLL 41A No. 5 - 44 SUR
	BECERRA	FRANCISCO	CLL 41A No. 6 - 92 ESTE SUR
	BARRERA	GUSTAVO	KRA 6 No. 41 - 55 SUR

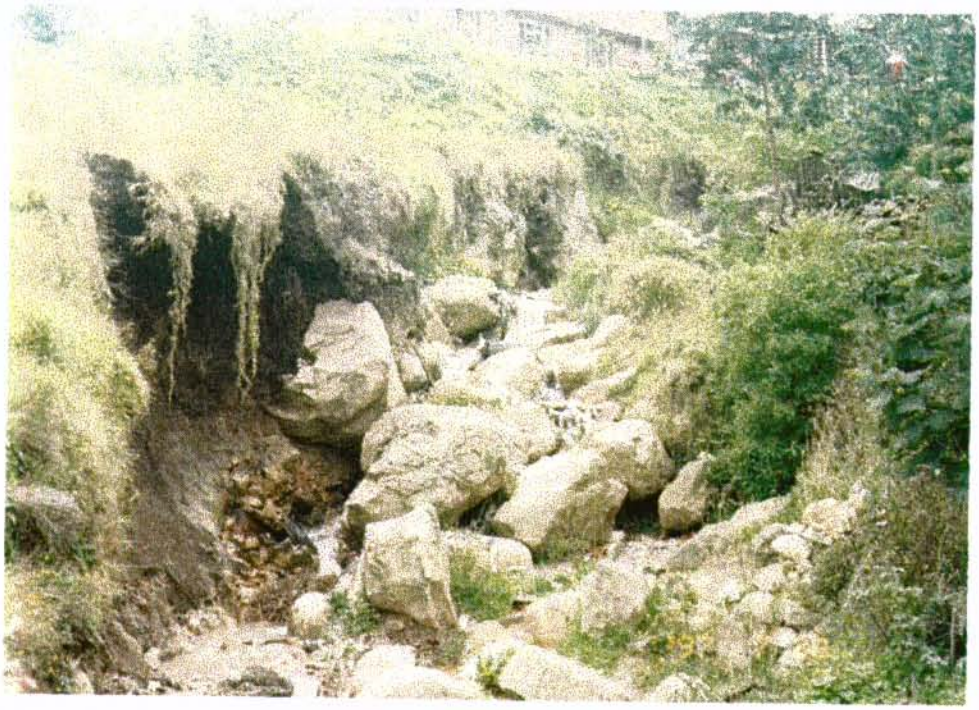


FOTO 1. Barrio San José Oriental. Obsérvese la vivienda construida sobre el cauce.

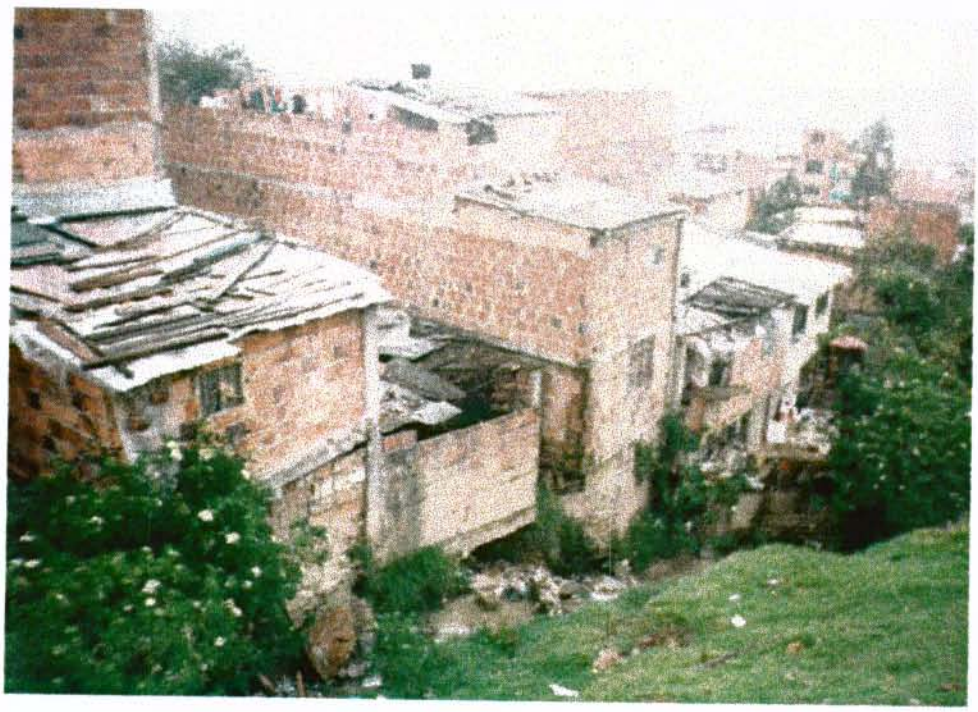


FOTO 2. Barrio San José Sur Oriental. Obsérvese la exposición de las viviendas en la márgen izquierda y la inestabilidad producto de la erosión lateral.